

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11544
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER4816
EVENTO SDQS 583972018

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE: Comunidad	
CAT	8	MÓVIL	Contratada	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	
FECHA	26 de marzo de 2018	HORA	11:30 a.m.		

DIRECCIÓN	Carrera 101 No. 24 F – 31 Int 1	ÁREA DIRECTA	60 m ²		
BARRIO	San José de Fontibón	POBLACIÓN ATENDIDA	7		
UPZ	115 – Capellanía	FAMILIAS	2	ADULTOS	6
LOCALIDAD	9 – Fontibón	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0078CRSK	OFICIO REMISORIO	CR-29827		

2. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de éstas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la viviendas, la mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

3. TIPO DE EVENTO

Estructural – Sin Daños

4. ANTECEDENTES:

El Barrio San José de Fontibón, donde se localiza el predio evaluado, fue legalizado mediante el Decreto 1395 del 30 de septiembre de 2016. El sector objeto de consulta de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), no se encuentra categorizado en amenaza por movimientos en masa ni por inundación.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

5. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización de la vivienda evaluada, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón (Imagen tomada del SINUPOT).

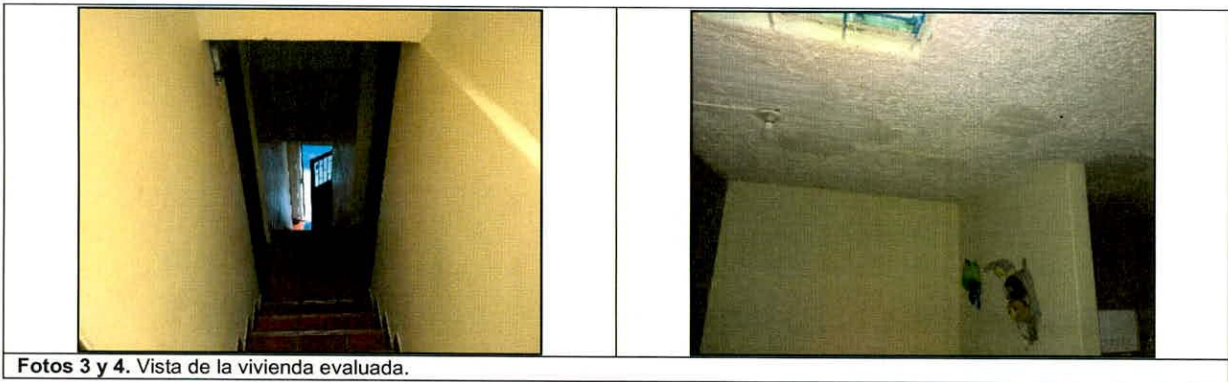
6. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 101 No. 24 F – 31 Interior 1, en una zona plana, con vías de acceso pavimentadas. Existen construcciones entre uno y dos niveles en mampostería simple y en pórticos de concreto reforzado.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 101 No. 24 F – 31 Interior 1, corresponde a una vivienda de dos niveles y azotea de uso residencial construida en un sistema de mampostería simple sin refuerzo y placas de entepiso de concreto reforzado. Al momento de la visita no se observan grietas o fisuras que evidencien mal comportamiento estructural ni asentamientos diferenciales en la edificación. De acuerdo con lo manifestado por el señor José Antonio Arciniegas la vivienda ha presentado fisuras generales debido al constante paso de los aviones en el sector donde se emplaza la vivienda pero que al momento de la visita fueron subsanadas. Es de resaltar que mediante la inspección visual no fue posible relacionar el tránsito aéreo con las fisuras que manifiesta el responsable del predio.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual a la vivienda evaluada emplazada en el predio de la Carrera 101 No. 24 F – 31 Interior 1, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 101 No. 24 F – 31 Interior 1, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada, emplazada en el predio de la Carrera 101 No. 24 F – 31 Interior 1, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio; resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las mismas pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 101 No. 24 F – 31 Interior 1, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento en la misma, esto con el fin de garantizar durante su vida útil, las condiciones adecuadas para su uso. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente para el sector y tramitando los permisos respectivos.
- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia implementar las acciones de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.
- Teniendo en cuenta el tráfico aéreo y las cercanías del aeropuerto al sector donde se emplaza la vivienda evaluada, se recomienda a la Aeronáutica Civil de Colombia,

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

desde sus competencias, determinar si las vibraciones generadas por el tráfico aéreo tienen alguna relación con las fisuras que ha experimentado la vivienda evaluada en su vida útil que pudieren generarle daños que comprometan su estabilidad.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO</p> <p>Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras</p> <p>MP: 08202 - 81547 ATL</p> <p><i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i></p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</p> <p>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica</p> <p>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>